

EDITORIAL

EL PROCESO EDITORIAL

María Alejandra Rodríguez de Segura^{a,b,c} .

^aEditor en Jefe, Revista Dermatología Venezolana.

^bMédico Dermatólogo - Medicina Interna.

^cEx-presidente SVD MQE 2018-2021

doi: <https://doi.org/10.70181/DV.2024.1.62.01>



Autor para correspondencia:

E-mail: mariaarodriguezderma2009@gmail.com

El proceso editorial de Dermatología Venezolana es un trabajo detallado y meticuloso, esencial para garantizar la calidad científica y el rigor de la revista. A continuación, se desglosa el proceso de manera más clara y detallada:

1. Recepción del manuscrito: El proceso comienza cuando se recibe el manuscrito a través del correo electrónico oficial de la revista (editor.revista@gmail.com). El primer paso es asegurarse de que el manuscrito cumple con las normas para autores, disponibles en el siguiente enlace: [Normas para Autores](#).

2. Clasificación y evaluación inicial: El manuscrito se clasifica en la sección correspondiente y se realiza una evaluación preliminar en el banco de árbitros disponibles, basándose en el tema del manuscrito.

3. Selección de árbitros para revisión por pares: Se seleccionan dos árbitros para realizar la revisión por pares, lo cual es un requisito indispensable para una revista médica reconocida. El manuscrito es enviado de forma anónima a estos árbitros junto con las planillas de evaluación.

4. Revisión y plazo de respuesta: Una vez que los árbitros aceptan la tarea, tienen un plazo máximo de un mes para enviar sus comentarios y evaluación del manuscrito. Dependiendo de la evaluación, el manuscrito puede seguir distintos caminos:

- **Aprobación:** Si el manuscrito es aprobado, se envían las recomendaciones a los autores.

- **Recomendaciones mayores:** Si las recomendaciones son mayores, el manuscrito corregido debe ser revisado nuevamente por el árbitro.

- **Recomendaciones menores:** Si las recomendaciones son menores, el manuscrito se envía de nuevo a los autores para su corrección y, posteriormente, se envía a la fase de publicación.

- **Rechazado:** Si ambos árbitros rechazan el manuscrito, este se devuelve a los autores con una notificación indicando que no será publicado. Sin embargo, si solo uno de los árbitros rechaza el manuscrito, se enviará a un tercer árbitro para tomar una decisión final sobre su

Este proceso de revisión y decisión final es parte de la garantía de que solo se publiquen trabajos de alta calidad y validez científica en la revista.

5. Reenvío del manuscrito final: Una vez que el manuscrito final es aprobado, se envía a la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas para la asignación del DOI (Digital Object Identifier).

6. Diagramación y revisión final: Después de la asignación del DOI, el manuscrito pasa a la fase de diagramación. Posteriormente, se realiza una revisión final doble (por el asistente editorial y el editor).

7. Selección de fotos para la portada: En esta etapa, se eligen las imágenes o fotos que ilustrarán la portada del número correspondiente de la revista.

8. Publicación en la plataforma de Open Journal System: Finalmente, el manuscrito se sube a la plataforma de libre acceso, donde estará disponible para los lectores de la revista.

Es importante destacar que estos pasos, aunque son rigurosos, tienen algunas variables fuera del control del equipo editorial, como la disponibilidad de los árbitros, lo cual puede afectar el tiempo de todo el proceso.

Ser árbitro de Dermatología Venezolana no solo es un reconocimiento a la **competencia** y **experiencia** como dermatólogos, sino también un compromiso con la calidad de la dermatología en Venezuela. Este es un trabajo **ad honorem**, es decir, sin remuneración, pero de gran valor para la comunidad científica.

Si deseas ser parte de nuestro banco de árbitros, puedes enviar tu currículum a editor.revista@gmail.com para su revisión y aceptación.